

Expte. **B-150-02 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para tratamiento con escoria la calle J.J. Valale desde Obligado hasta Hernández y reparación de caño de agua de calles Mazzei y Lugones.-

VISTO:

La presentación realizada ante el bloque por vecinos del Barrio Hernández y la necesidad de que el Municipio implemente soluciones ante los problemas planteados.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** –primera de prórroga- celebrada el día 13 de diciembre de 2002, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1°.- Dirigirse al D.E. para que contemple la posibilidad de tratar ----- con escoria la calle J.J. Valle desde Obligado hasta Hernández.-

ARTICULO 2°.- Dirigirse al D.E. a efectos de que por el área que correspon ----- da repare el caño de agua extendido sobre calle Mazzei a la altura de la intersección con Lugones.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, diciembre 16 de 2002.-

COMUNICACIÓN N° 1951/02.-


Miguel A. Rivarossa
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Lic. Manuel Elias
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE